PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12. En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15. Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs. Número suelto 1 rs. La suscricion se hace previo pago adelantado

Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Preciosconvencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado Insértese ó nó, no se devuelven originales.

segundo.

Escaleras de S. Martin, núm. 8, Olhuen an esegundo.

Miércoles 8 de Octubre de

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

GRAN ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETC., ETC.

CALDO CIBILS INSTANTANEO.

SALTO (REPÙBLICA DEL URUGUAY).

ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONÓMICO. PREMIADO CON GRAN MEDALLA DE ORO EN LA ESPOSICION DE BUENOS AIRES DE 1882 Y CON MEDALLA DE PLATA EN LAS DE BLOIS Y DE AMSTERDAM DE 1883.

El CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos del Uruguay, dá instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que puede apetecerse: y á diferencia de los demás caldos y estractos usados hasta el día, el CALDO CIBILS es de un sabor esquisito.

Usado en las principales familias y establecimientos públicos y hospitales de París, Bruselas, Berlin y otras capitales europeas, lo mismo que por las Ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones.-Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas delicadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este esquisito CALDO prepáranse toda clase de sopas, mejorando notablemente sus condiciones. - A cada frasco acompaña un prospecto.

Depósito: Botica del Dr. AMETLLER.—GERONA.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento, somethic homes is a fact

Abeuradors, 8, Gerona. Ingenieros, 4, Figueras.

CASA EN VENTA

Se vende la casa núm. 9 de la calle de Canaders de esta ciudad, que reditúa al año el 6 por 100. Informará el albañil Ramon Duch, plaza del Hospital núm. 2.

> DE LOS DERECHOS Y SU EJERCICIO.

Todo aquel que no está cegado por pasiones, sobre todo políticas, y mira las cosas con alguna reflexion, no aventurándose nunca á formar conceplo de ningun género, hasta que pesadas las razones en pró y en contra y aplicando á ellas su criterio, este le indique de un modo claro hácia el lado que debe inclinar su opinion, teniendo empero en cuenta, que este análisis ó exámen deberá solamente Practicarlo en aquellas cuestiones que sean de su esclusiva competencia, y en las que no, inhibirse de conocer por falta de elementos necesarios, concretándose en este caso, á seguir

las huellas que hayan trazado los competentes en el asunto de que es trate, todo aquel, repetimos, por poco que haya fijado su atencion sobre el título de este artículo, habrán acudido á su mente mil y mil ideas, á no dudar, encaminadas todas ellas á la demostracion evidente del abusivo modo con que se han ejercitado los derechos. Esto no hay para que decirlo, ya que es un hecho que resalta á la vista de todos.

Se han ejercido los derechos más sagrados, los derechos que requieren mas cualidades especiales en la persona ejercitante, por personas ineptas é ignorantes, en último grado y como si aun no bastára, estas se han hallado adornadas además de una mala fé y una conciencia tan clásica y acomodaticia que causa verdadera pena el recordarlo.

Por fortuna el pueblo español, que por más que se diga, no ha perdido los sentimientos de nobleza y dignidad que le caracterizan, muy al contrario, ha dado revelantes pruebas de sensatez y cordura, reconoció á tiempo el mal camino por el cual se le quería conducir y levantándose en masa, aplastó de un solo golpe á los embaucadores y charlatanes de oficio que trataban de hacer su medro á costas de su desgracia y ruína. Es inútil hacerse ilusiones.

La sociedad actual no se deja deslumbrar ni por brillante oropel, ni por estériles riquezas, ni por discursos de más ó menos elocuencia, pasaron ya aquellos tiempos de lan puro idealismo, mide á las personas y á las clases, no por lo que aparentan, sino por lo que valen, no por lo que deslumbran, sino por lo que aprovechan. La sociedad quiere algo más que teorías, quiere hechos que la justifiquen, necesita tucar, por decirlo así, sus ventajas para creer y ser partidaria de ellas.

Pero aquí, debemos ya dejar estas consideraciones y otras muchas más que se nos ocurren, á un lado, circunscribiéndonos al tema del artículo.

Continuando, pues, lo que al principio enumerábamos, debemos adicionarlo manifestando, que no tan solo se han cometido estralimitaciones y abusos de cierto género en el ejercicio de los derechos, sino que, y es lo peor del caso, la generalidad de los que los han ejercido, no debian ni podian ejercerlos, estaban incapacitados moralmente para hacerlo. No puede negarse que en nuestra desgrada pátria, bien sea por la naturaleza del terreno y del clima, ya por nuestra constitucion y carácter especial ó por otras causas cualesquiera, es lo cierto que siempre ha sido el país de las grandes visicitudes tanto, relativamente hablando, en el tiempo antiguo como en el moderno, y esta idea ha llegado á estenderse de tal modo, que en tierra estrangera nos tienen en un concepto que en castizo y verdadero español se traduce ó equivale á la palabra REVOLTOSOS. Pues bien, en este suelo patrio, viejo en perturbaciones, donde se han desplegado infinidad de banderas de todas clases y colores, puede decirse que ha habido una para cada español, todos, más tarde ó más temprano, han visto ondular radiante la de su particular agrado, la que debia colmar y satisfacer sus deseos, pero todas ellas, como si fuera cosa hecha á porfía, queriendo sin duda asimilarse al niño pedigon, no contenian más que derechos y más derechos, gracias y más

gracias, sin que por su parte ofrecieran garantía alguna, ó cuando menos justificaran los méritos que habian contraido para merecerlos. Todas adolecian del mismo defecto, derechos sin fin, deheres ninguno; franquicias, recompensas, dones, en número ilimitado, pero en reciprocidad nada, absolutamente nada que pudiera corresponder, aunque en menor grado, al favor y beneficios que reportaban.

Hacian lo que se llama un negocio seguro, se repartian tranquilamente las ganancias, sin responder para nada de las pérdidas. ¡Pasageras y vanas ilusiones!

Sucedió, lo que no podia menos de suceder. Por más que pregonaron á vos en grito y en todos tonos sus derechos, nunca llegaron á poseerlos por completo, siempre les faltó alguno que no obstante los esfuerzos que hicieron para adquirirlo, esta es la hora que aun no han podido ver felizmente coronados. Los pocos que pudieron alcanzarlos, los conservaron tan solo un período sumamente breve; y al querer ejercilar alguno, tuvieron que hacerlo de una manera tan rápida y ligera que satisfizo de un modo incompleto sus deseos. En fin, quisieron construir el edificio prescindiendo completamente de su parte más esencial, de los cimientos, y no es estraño que esta falta de razon y buen sentido ocasionara el derrumbamiento total del mismo. ¿Quereis derechos? Pedid, os los concedemos todos, absolutamente todos los que querais. Nuestro íntimo deseo es que nunca os falten, por el contrario, que cada dia vayan en aumento, que se avance todo lo posible en la senda del perfeccionamiento ó progreso; solo os pedimos en cambio una cosa muy sencilla, sencillísima, y que de concedérnosla redundará en vuestra mavor utilidad: Antes que pensar en ejercitar cualquier derecho, cumplid debidamente con el deber, dejad todo lo que directamente os atañe para despues de satisfechas vuestras obligaciones. Asi podreis ejercitar con fruto todos los derechos, labrareis vuestro bienestar y la pátria os quedará eternamente agradecida.

Odicálp.

CACHOS.

La cola de la cuestion sanitaria. Dice un periódico madrileño:

«La Diputación provincial de Tarragona ha desaprobado por mayoría de votos las trasferencias hechas para los gastos sanitarios, y ha desestimado la petición de mas recursos con ese objeto, formulada por el gobernador.»

Por aquí, tápa.

Dice otro periódico, tambien madrileño:

«Hemos recibido un telégrama particular de Tarragona, que dice así:

Ha sido arrestada la comision provincial en su mismo palacio. El director de El Sufragio en la cárcel. Mañana ingresará en la misma el señor Madrona, director de La Opinion.»

Por aquí, tapón.

¿Pero señor, podria saberse que es lo que pasa en Tarragona?

Meter en la cárcel á dos directores de periódicos y arrestar, nada menos que la comision provincial.....

¡Y todo á causa de los pícaros microbios oficiales!

Vivir para ver.

De nuestro apreciable colega La Izquierda Dinástica:

«Estos días se habla de ménos crísis. ¿Se habrá convencido la opinion pública de que su voz se pierde en el desierto? Cuando avance el otoño sabremos á que atenernos. En la actualidad, únicamente los republicanos se frotan las manos de gusto.»

Razon les sobra para frotárselas.

¡Como que no parece sino que los conservadores se hayan empeñado en hacerles el caldo gordo!

De como lo pasan nuestros soldados en Cuba en estos tiempos conservadores.

Dice El Dia, hablando de que uno de estos dias el señor Cánovas conferenció muy poco:

«.... Sólo ha visto al subsecretario de Guerra, al ministro de la Gobernacion, al gobernador y al alcalde.

Esta noche espera al ministro de Ultramar que viene con el de la Guerra á burcar á toda costa dinero, pues hay muchos dias que los soldados que están en la isla de Cuba para sostener la integridad de la pátria, se quedan hasta sin comer rancho.»

Voila.

Y luego nos vendrán diciendo que con los canovistas no se hacen progresos; porque el hecho es un progreso, vaya si lo es. Hasta ahora de nuestros soldados de Cuba únicamente sufrian de hambre los licenciados, á quienes en vez de pagar sus alcances, al darles la licencia, tenian que esperarlos meses y años; pero hoy, hoy hasta á los que están sirviendo se les suprime el rancho.

Y despues de esto, el ministro de Ultramar aun tiene la ocurrencia por falta de dinero, de pedir al Capitan general de Cuba 50.000 duros, á lo cual contesta éste que no tiene más que 3.000.

¡Que cosas se ven durante la administracion conservadora, que cosas! Robos, digo, irregularidades registradas por los periódicos en estos dias.

Traspapelamiento de 152.180 pesetas en papel timbrado, del almacen de efectos estancados de Madrid.

Desaparicion de 80.000 pesetas de la Caja de reclutas,

Fuga de 25.000 y el pico de pesetas, de la Caja municipal de Villamarchante.

Los autores de estas fazañas no fueron habidos, pero...; yá se instruyen diligencias!

Lágrimas de cocodrilo. De un periódico ministerial:

"Jamás se ha escrito con la licencia que ahora se escribe y ningun gobierno, por el hecho de serlo, por la dignidad que representa, por el respeto que se debe á todo ciudadano, habria tolerado que se le tratara como á este se le trata."

En efecto, en nuestro número anterior solo registramos siete denuncias de otros tantos periódicos, en otro cacho dos con la prision de sus respectivos directores, y olvidábamos que tambien lo ha sido *El Norte*, de Bilbao.

Como se vé, la libertad con que ahora se escribe no puede ser mayor....

Para La Epoca y demás colegas en ministerialismo.

Tomado de El Liberal:

«Suelto de procedencia ministerial:

"Dice la Gazette des Touristes que nuestra compatriota la señorita doña Rosita Mauri, primera bailarina del teatro de la Grande Opera, ha comprado terrenos en Salces de Beara para construir allí una quinta.

¡Hé aquí una fortuna hecha con los piés!»

No faltan conservadores que la han hecho de igual modo.

Aunque entre ellos—seamos justos—lo corriente es hacer fortuna con las manos.»

Y con el espinazo.

Final de un diálago entre un cesante y una autoridad concejil, tomado al vuelo el pasado domingo por la tarde en la plaza de las Coles.

«El primero:—Cuando suba al poder la izquierda, ya lloverá.»

«El segundo:—Sí, pueden esos señores esperar sentados.»

Los interlocutores al hablar así, olvidaron lo principal, y es, que para ser profeta lo primero que se necesita es tener fé en las doctrinas que se hace alarde defender, y no haber renegado nunca de ellas, cosa que no reza con dichos señores y mucho menos con uno de ellos.

Por lo demás, quienes á nuestro entender han de esperar sentados, son los que sueñan con la vuelta del mesías fusionista.

Ni la espera de los isrraelitas...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Celrá 4 de Octubre de 1884 Sr. Director de El Constitucional. Todavía, señor Director, la escuela

pública de niños de este pueblo se halla instalada en un saloncito de tan reducidas dimensiones, que solo permite asistir los niños por mitad ó por terceras partes. Es un nuevo favor que los padres de familia tenemos que agradecer á aquel célebre D. Tomás de que tanto se ha hablado. Luego que el señor profesor vió que los niños no podrian asistir todos á la vez en el local que se le designaba lo puso, como dije á V. en mi última, en conocimiento de la M. I. Junta provincial, cuya superior autoridad, prévia visita del señor Inspector, acordó autorizar al señor Puig hiciese la combinacion que considerase mas acertada para que la enseñanza quedase lo menos perjudicada posible, interin se hiciese el nuevo local que debia edificarse en el mes de Agosto último; pero como aunque reconozcamos al señor Puig suma ilustracion, perfecto conocimiento de la ciencia de enseñar y profundo amor á la enseñanza y á la niñez, de que tantas pruebas nos ha dado, las lecciones han de ser cortas y como es consiguiente los resultados, poco satisfactorios.

¿Qué diábolica idea concebió nuestro evangélico ex-alcalde al sacar la escuela del local ventilado y espacioso en que se hallaba sin saber ni tener donde instalarla? ¿Porqué solo en un mes se hizo sala nueva y se proporcionó buena habitacion á la maestra, mientras se dejan callejear á los niños por falta de local? ¿Será tan solo porque aquellos que sin parar en medios agotaron todos los recursos para contentar á las hermanas ó religiosas y necesitan ahora descansar de la refriega?

Casi afirmaríamos que tendencias egoistas del que entonces era alcalde fueron la única causa de tan desatinada resolucion. Ademas debe V. saber, señor Director, que es hombre de carácter especial, como si temiera la instruccion de los niños por egoismo, y por añadidura ni él ni los mas de sus acérrimos partidarios tienen hijos.

Cuando recordamos que nuestra escuela pública de niños hasta hace poco, segun espresion de personas muy competentes consignada en diferentes actos de exámenes y visitas de inspeccion figuraha entre las primeras de la provincia, y en que todas las autoridades sin distincion de clases y opiniones se complacían en tributar al Profesor el respeto y deferencia que se tiene bien merecido; cuando consideramos que ciertos hombresiblasonando de justicieros y amantes del saber, han tenido la audacia de obligar al profesor á que no ensene mas que á leer y escribir, eliminando las demas materias del programa incluso el catecismo y lecciones de educacion en perjuicio de nuestros hijos, se nos despedaza el corazon, porque francamente somos amantes entusiastas de la educacion del pueblo y de la justicia.

Dícesenos que el señor Puig ha pensado pedir permiso para ausentarse del distrito, hasta que se le facilite el local capaz y decente que se prometió al señor Inspector, y para que sirva de pequeño lenitivo á los perjuicios que se le irrogan, profestamos en nombre de los padres de familia del proceder del Ayuntamiento en lo que se refiere al local escuela, y lo hacemos públicamente para que llegue á noticia de quien corresponda.

Pero ¿no fuera mejor que el señor Puig en uso de cierta autorizacion alquilase otro local pese á quien pese?

De todos modos rogamos al M. I. señor Gobernador se fije en el hecho que relatamos; la instruccion de los niños es un asunto que requiere más importancia que la que le reconoce nuestro Ayuntamiento y como vamos haciéndonos largos, terminaremos hoy nuestra tarea, haciendo punto redondo.

En nombre de los padres de familia

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

El domingo pasado por la tarde salió de la iglesia del Mercadal una procesion que recorrió las principales calles de la ciudad, llevando en andas una imágen de la vírgen del Rosario. El acompañamiento se componia de 28 curas, y el resto, hasta unos 200, eran niños y hombres con hachas, cantando el rosario. Ignoramos si fué por no tenerse completo conocimiento de la celebracion de este acto religioso, ó á causa—y esto será lo más probable,—de tener lugar el mismo dia la féria del Puente Mayor, á donde se traslada todos los años gran parte del vecindario, lo cierto es que el curso de la procesion se veia por demás desierto.

Una observacion hicimos durante el paso de la procesion, que trasladamos á quien competa. Entre los acompañantes con hacha, se veían en bastante número con trajes de colores, algunos de ellos por demás usados, y otras irregularidades en la tenue, que desdecian no poco del religioso acto público á que asistian. Bien es verdad que, segun se nos dijo, habia algunos que iban por encargo, lo cual nos explica en parte el que á pesar de venir nosotros residiendo de casi toda la vida en Gerona, no vimos más que cuatro caras conocidas entre todos los asistentes; pero aun cuando fuesen por otro, no era razon para dejar de presentárse aseados y de negro, en vez de dar lugar al contraste que formaban sus trajes de varias tintas con los que vestian de aquel color, mere de organe obceinat

—Adelantan notablemente los trabajos del salon de invierno que se está construyendo en los jardines del Centro.

El señor Fita, dueño de dicho local, ha salido para Barcelona con objeto de contratar la compañía de zarzuela que tenia en ajuste á fin de que
el dia 15 del actual puedan inaugurarse las funciones en el nuevo teatro
del Centro.

El nuevo salon, tal como está conslruido, tiene todas las buenas condiciones para un teatro de invierno, por lo tanto no dudamos que si la compañía es buena, se verá muy concurrido.

Director general de Beneficencia Sanidad al Gobernador.

Madrid 6 á las 3'5 m.—Noticias de Alicante, Lérida y Tarragona. Dia de ayer no hubo ninguna invasion ni defuncion del cólera.—Es cópia.

—Ha tomado posesion del cargo de administrador principal de correos de esta provincia, D. Laureano Pezini Gonzalez que lo era de la de Bilbao.

—Hemos recibido de la casa edilorial de los señores Cortezo y Compañía de Barcelona los cuadernos 29
y 30 de la monumental obra «España» asi como la bonita portada para
el tomo Sevilla y Cadiz de dicha
obra.

Tambien hemos recibido de dichos señores editores, los tomos de las bibliotecas «Arte y Letras» y «Clásica Española» correspondientes al reparto del presente mes, los que están encuadernados con sumo gusto y elegancia.

-Dicen de Palafrugell que en el lano de Armadás, de aquel término municipal, y á corta distancia de la riera «Aubi,» se han descubierto mas urnas, al parecer cinerarias, que indican la existencia de un lugar de enterramiento, sin duda de época romana. Con las urnas han aparecido algunos fragmentos de armas complelamente oxidadas. El nombre de Armadás, «Eremitanis, » ó sea yermo en documentos antiguos, y otros indicios, no revelaria que hubiese habido allí poblacion antigua importanle; por lo que es de suponer fuesen los restos hallados propios de la poblacion rural diseminada en la llanula de Palafrugell, cuando el mayor tentro de aquella villa se hallaba siloada en la rada de Llafranch.

-Como cada año estuvo el domin
nuy concurrida y animada la féla de Sarriá, en particular por la
larde, pues apenas se podia transitar
lor la calle carretera.

ganado, que lo habia de toda tase y bueno, se vendió mucho, al-tanzando elevados précios, en parti-talar el vacuno que era muy solici-tado.

El tiempo frio, á causa de la fuerte l'amontana que sopló todo el dia le-l'antando un polvo sumamente incó-

No sabemos que ocurriese el menor desórden, escepcion hecha de un pequeño alboroto que hubo en Puente dayor por haber cojido la policía un lalero que habia robado el reloj de la jóven de esta ciudad.

A pesar del tiempo transcurrido

desde que tuvo lugar la última inundacion, sigue el camino carretera de San Daniel sin poderse pasar por él, pues aun están sin reparar los grandes desperfectos que le causaron las aguas del rio Galligans.

Esperamos que el Ayuntamiento obrando con energía y sin contemplación de ningun género, procederá cuanto antes á su recomposición por tratarse de una vía pública de gran interés y de suma necesidad.

—El domingo en el barrio de Pedret riñeron un hombre y una mujer tirándole ésta á aquel un porron de vidrio en la cabeza que le causó algunas heridas, las cuales le fueron curadas de primera intencion por el médico señor Forest.

Las municipales detuvieron á la agresora, poniéndola á disposicion de la autoridad.

EDICTO

D. Francisco García Diez, Juez de Primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Hago saber: Que en méritos del interdicto que se dirá, se dictó el auto que á la letra dice así.

Auto.—En la ciudad de Gerona á quince de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Examinados los presentes autos de interdicto de adquirir promovidos por D. Narciso Negre en representacion de D. Joaquin Piferrer y Vidal, farmacéutico, vecino de Tuy, en la provincia de Pontevedra; y

Resultando que con el testamento que en veinte y seis de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro, entregó cerrado al Notario de esta ciudad D. José Casadevall, D. Salvador Piferrer y Viñas, vecino que fué de la misma, despues de varias disposiciones, nombró herederos suyos universales á los hijos que tuviese en el dia de su muerte, no á todos juntos, sino al uno despues del otro, con preferencia de varones á hembras y de mayor á menor, sustituyéndolos entre sí por la vulgar, por la pupilar y por la fideicomisaría, para el caso de morir sin hijos ó con tales que no llegasen á la edad de testar, y sin detraccion de la trebeliánica

Resultando que con el propio testamento dispuso tambien que en el caso de fallecer sus decendientes llamados en primer término, sin hijos ó con tales que no llegasen á la edad de testar, le sucediese su hermano D. Jaime y despues de la muerte de éste el hijo ó hija del mismo que fuese su heredero universal

Resultando que el propio D. Salvador Piferrer falleció en esta ciudad el diez y nueve de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco, sin dejar otro descendiente que una hija llamada Raimunda Piferrer y Guitó

Resultando que ésta falleció soltera el dia nueve de Agosto próximo pasado en San Andrés de Palomar

Resultando que D. Jaime Piferrer

y Viñas hermano del lestador falleció el dia diez de Febrero de mil ochocientos cincuenta y nueve, en la villa de Bañolas

Resultando que con su último y válido testamento otorgado ante el Notario que fué de la misma D. José Seudil, á los veinte y siete de Octubre de mil ochocientos cincuenta y ocho, instituyó heredero suyo universal á su hijo D. Joaquin Piferrer y Vidal que ha promovido el presente interdicto

Resultando que fundado en estos hechos debidamente justificados, pide que se le otorgue, sin perjuicio de tercero, la posesion de los bienes que constituyen la herencia de su difunto tio D. Salvador Piferrer, como heredero universal del mismo, en virtud de las indicadas sustituciones

Resultando acreditado por medio de testigos que desde la muerte de la citaba D.ª Raimunda, nadie posee á título de dueño ni de usufructuario los espresados bienes

Considerando que la demanda está arreglada á las prescripciones del libro segundo, título veinte de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Visto lo dispuesto en los artículos mil seiscientos treinta y tres y siguientes de la misma.

El señor D. Francisco García Diez Juez de primera instancia del partido, por ante mí el infrascrito escribano

Dijo: que debia otorgar como otorga á D. Jaime Piferrer y Vidal, la posesion de los bienes que constituyen la herencia del difunto D. Salvador Piferrer y Viñas, sin perjuicio de tercero de mejor derecho; désele por medio del oportuno mandamiento al Alguacil, y requiérase á los inquilinos, colonos, depositarios ó administradores para que le reconozcan como tal poseedor. Así lo dispuso y firmó dicho señor Juez: doy fé.—Francisco García Diez.—Ante mí.—Domingo Puigoriel, escribano.

En su consecuencia se cita á los que se crean con derecho á reclamar para que lo verifiquen dentro del término de cuarenta dias; apercibidos que de no hacerlo les parará el per-

juicio que haya lugar.

Dado en Gerona á dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro.
—Francisco García Diez.—Por disposicion del señor Juez, Domingo Puigoriol, escribano.

VARIEDADES.

MORALEJA

La farsa ordenaba un dia: Mis hijos han de guardar Lo que voy á decretar, Dictado por la osadía:

Unos sereis federales,
Los otros, espiriteros,
A la religion leales.
Y en la opinion trapaceros.

En un problema ó cuestion Despues de mucho gritar, No dejeis al sábio hablar; Direis que la Solucion De otro mundo ha de bajar.

En nada al fin se cree, al ver traidores. Que del pueblo se dicen defensores.

CLARINETE.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 4 OCTUBRE DE 1884.

	[[[]] [[]] [[]] [[]] [[]] [[]] [[]] [[resetas.
	Trigo El hectólitro	1850
	Mezcladizo id	
	Cebada id	
	Maiz id	Carlot Contract of the Contrac
	Judiasidi	31:75
	Habas. id id	154
2000	Mijo id id	16:50
	Avena. id	10,25
	Arbejas id	17'50
	Garbanzos id	32:
BACCO SA	Patatas El kilógramo.	0.26
04011-1010	Aceite El decálitro	11'50
		AND THE RESERVE OF THE PARTY OF

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 6.—Se ha inaugurado la Exposicion fabril, presidiendo el acto el señor Catalina. El certámen es modesto, pero presenta notables productos de la industria nacional, especialmente en el ramo de muebles.

La Junta de Sanidad de Gibraltar ha acordado no admitir las procedencias del Norte de Africa.

La prensa liberal continúa atacando enérgicamente al Gobierno por la conducta que ha observado el gobernador de Tarragona con la Comision provincial.

En Nápoles han ocurrido 32 invasiones y 25 defunciones.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.



COMPANIA CATALANA

DE

VAPORES trasatlánticos.

El 19 de Octubre, á las 12 del dia, saldrá fijamente del puerto de Barcelona, el vapor

JOSÉ BARÓ

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y NUEVA-ORLEANS

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el 18 del mismo, por la machina n.º 9.

NOTA: La Compañía ofrece á los señores cargadores que embarquen mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo Barcelona.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

Cáries, flojedad de sangre o descarne de DOLOR DE MILES las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tu-mores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el Verter in a part of the site of the second o

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios. —Todos los principales Farmacéuticos de España y América. —En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sísilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CA-SASA, » exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Consti-

tucion, esquina à la calle de Jaime I, en

BARCELONA

314713731

haber existido.

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Cons-

titucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familiadebe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía abso-

luta de la más perfecta. Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud. salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.-Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

CONTRA LOS HERPE.

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, asi como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacía de Galtér.

Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º Barcelona.

Asistolia. PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador. -- 50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. Infalible restaurador de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postracion y el desmedro. Medicamento especial en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier cla-

se ó condicion que sean. Regularizador inimitable en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya aclividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza, Específico soberano, en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquécticos disiciles. Panacea notabilisimo en las asecciones de la infancia por su inocente y rápida accion reconstitutiva. Remedio seguro contra la parálisis, impotencia y esterilidad. Supremo y único recurso al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representacion general en España: Centro Higienico-Medico, Tapiceria, 30-BARCELONA. Un solo punto exclusivo de espendicion en Gerona, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Algidez .

DE LA NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr. Nikels, De Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRI-MIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INUTILES Y ALTA-MENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y perdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoli y Bourgoi, medicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. -- Medicacion interna.

- Prospectos en español. -- Caja 5 pesetas. Vista cansada, Vista corta y Presbicia - SE CURAN -

© Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ES. PECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELO. NA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y dificil, usada la DENTICINA DE IZQUIERpo, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los trasforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dósis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Pontejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

CONSULTA PE HORAS

GRAN REMEDIO

El Elixir del célebre médico aleman Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se

consigue: Calmar el dolor de muelas. Detener y curar las cáries.

Emblanquecer la dentadura. Aromatizar y refrescar la boca.

Curar el escorbuto, y 6.º Fortaleeer los dientes y muelas. Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con ta-

pon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Aviso al Comercio.

Para una gran empresa comercial é industrial, se necesitan buenos corresponsales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia mercantil.

Dirigirse con buenas referencias á los Sres. Directores de la Union Comercial. Plaza de Celenque 111-36 mero 1, Madrid.

FRANCISCO J. PUIC, périto agróno-mo, Albareda, 10, 2.°, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, asi como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

tenseption incide of the JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y areas para guardar caudales